



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén)
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

QUEDA ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA DE "TURISMO DEL IMSERSO" 2021-2022

REQUISITOS:

Los solicitantes serán aquellas personas que no hayan recibido la solicitud por correo.

- Ser titular o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social con 65 años cumplidos.
- Pensionistas de jubilación del Sistema Público de Pensiones.
- Pensionistas de viudedad del Sistema Público de Pensiones, con 55 años cumplidos.
- Ser pensionista por otros conceptos, o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con 60 o más años de edad

Si el solicitante viaja con su cónyuge, no es preciso que éste reúna los requisitos de edad y pensión.

Se admitirá como acompañante a un/a hijo/a con discapacidad igual o superior al 45% de minusvalía, siempre que el hijo viaje con sus padres.

SOLICITUD DE PLAZA:

- El IMSERSO recomienda cumplimentar la solicitud *online* a través de la *Sede Electrónica* <https://sede.imserso.gob.es>
- También podrán recoger la solicitud en el Ayuntamiento.

PLAZO DE SOLICITUD:

Hasta el día 30 de julio de 2021

Villanueva de la Reina, 1 de julio de 2021